

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/doc.3896/04 corr. 1
17 mayo 2004
Original: inglés

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LAS ACTIVIDADES
DE LA OEA RELACIONADAS CON HAITÍ
DEL 11 DE MARZO AL 13 DE MAYO DE 2004

Este documento se distribuye a las misiones permanentes
y será presentado al Consejo Permanente de la Organización.

ÍNDICE

I.	Introducción	1
II.	Acontecimientos de importancia	1
III.	Participación de la OEA en reuniones de donantes en Washington D.C. y Port au Prince	4
IV.	Sesión protocolar para el Primer Ministro Latortue	5
V.	Futura labor y actividades de la OEA en Haití	6
VI.	Recursos – Necesidad de financiamiento previsible	7
VII.	Diálogo entre la OEA y las Naciones Unidas posterior a las resoluciones 1529 y 1542 – Relaciones entre la OEA y la CARICOM	7
VIII.	Conclusión	9

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LAS ACTIVIDADES
DE LA OEA RELACIONADAS CON HAITÍ
DEL 11 DE MARZO AL 13 DE MAYO DE 2004

I. Introducción

Este informe del Secretario General se presenta al Consejo Permanente de conformidad con las siguientes resoluciones:

- Situación en Haití, CP/RES. 806 (1303/02),
- Apoyo al fortalecimiento de la democracia en Haití, CP/RES. 822 (1331/02),
- Apoyo al orden público y al fortalecimiento de la democracia en Haití, CP/RES. 861 (1400/04),
- Situación en Haití, CP/RES. 862 (1401/04),
- Apoyo al fortalecimiento de la democracia en Haití, AG/RES. 1959 (XXXIII-O/03).

Los informes complementarios contenidos en CP/doc.3798/03 y CP/doc.3849/04 corr.1, serán presentados a la Asamblea General como Anexos a este informe.

II. Acontecimientos de importancia

1. La estabilización de la situación política y de seguridad en Haití ha continuado avanzando, aunque gradualmente. Entre los logros dignos de mención figuran a la fecha, la formación del Gobierno de transición, que instaló el gabinete el 17 de marzo e hizo nombramientos de alto nivel durante marzo y abril; un acuerdo político respecto del programa de gobierno suscrito entre el Gobierno y los principales partidos políticos que antes formaban parte de la oposición (pero que no incluye a Fanmi Lavalas (FL) ni a una serie de partidos más pequeños); la ampliación de la Fuerza Multinacional Provisional (FMP) y la Policía Nacional Haitiana (PNH) a muchas regiones del país; la autorización del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para establecer una Misión de mantenimiento de la paz en Haití; la instalación de un Consejo Electoral Provisional (CEP) de ocho miembros; la inscripción de unos 35.000 candidatos para la fuerza de policía; y el liderazgo del Gobierno de transición en colaboración con la comunidad internacional para enfrentar la urgente necesidad de recursos y otro tipo de apoyo, incluida la presentación de un Marco de Cooperación Provisional en una próxima reunión de donantes. A pesar de estas acciones, se observa impaciencia en el país por lo que se considera un lento progreso. El país continúa enfrentando serios problemas, entre ellos el uso difundido de armas ilícitas, que, de no abordarse pronto y adecuadamente, podrían amenazar la aún frágil estabilidad.

2. Aunque la violencia por motivos políticos, en general, ha disminuido, aún quedan por investigar de forma adecuada ciertos incidentes de aparentes ajustes de cuentas entre grupos armados. Además, Fanmi Lavalas continúa denunciando actos de agresión física, amenazas de muerte, intimidación y persecución contra sus miembros. Esta situación, junto con otras preocupaciones como el arresto de 10 prominentes figuras afiliados y simpatizantes de partidos políticos, incluido el ex Ministro del Interior, por su supuesta participación en abuso de derechos humanos, impulsó a Fanmi Lavalas –a pesar de largas reuniones de negociación con el Primer Ministro– a negarse a designar un representante ante el CEP.

3. El 4 de mayo, cuatro días después de la fecha dada por el Primer Ministro Latortue como último día para que Fanmi Lavalas nombrara su representante, se instaló un CEP de ocho miembros. El hecho de que el Gobierno no haya elegido un noveno miembro, conforme a las disposiciones del Proyecto de Acuerdo Inicial, parece dejar abierta la posibilidad de que Fanmi Lavalas integre el CEP, en una fecha futura. El Primer Ministro dijo que su Gobierno mantendrá una posición de flexibilidad pero, añadió, “el proceso electoral no va a ser usado como rehén”. Por medio de varios de sus dirigentes, Fanmi Lavalas denunció el establecimiento del CEP como un acto de exclusión por el Gobierno de transición y pidió que éste respondiera a sus exigencias, en particular las relativas a la seguridad física de sus miembros y el reconocimiento del mandato de 13 senadores de Fanmi Lavalas. Por otra parte, entre los sectores que sí han expresado su satisfacción con el CEP figuran la Convergencia Democrática y el Grupo de los 184.

4. La presencia de ex grupos rebeldes –que aún controlan varias regiones del país y en algunos casos trabajan conjuntamente con la PNH– continúa siendo una preocupación, especialmente porque han participado en actos de violencia. En Gonaïves, por ejemplo, un grupo de ex rebeldes entró a la comisaría el 25 de abril, desarmó a los agentes de policía que estaban de turno y se apoderó de un vehículo oficial que había sido confiscado por la FMP. El vehículo robado fue posteriormente incautado sin incidentes por una patrulla conjunta FMP/PNH. También el 25 de abril, en Hinche, una comisaría recién establecida fue incendiada por individuos que se cree son allegados a grupos de ex militares. Otros acontecimientos relacionados con estos grupos son: el anuncio del 28 de abril, por parte de ex rebeldes situados en Gonaïves, de la próxima creación de su propio partido político y la rendición voluntaria, el 22 de abril, ante autoridades carcelarias de un ex líder rebelde que había sido condenado en ausencia por asesinatos por motivos políticos cuando era dirigente del grupo paramilitar FRAPH en 1993 y 1994.

5. Las organizaciones de derechos humanos haitianas e internacionales acogieron con agrado el hecho de que el ex líder del FRAPH, Louis Jodel Chamblain, permanecería detenido y sería procesado nuevamente (como dispone la legislación haitiana). Asimismo, estiman que es un paso importante para combatir la impunidad y esperan que el nuevo juicio “no constituya una burla al sistema judicial haitiano para esconder la verdad y permitirle lavarse las manos de las acusaciones contra él”. Previamente los grupos de derechos humanos habían criticado públicamente el hecho de que, mientras el Gobierno de transición había procedido rápidamente a arrestar a miembros de Fanmi Lavalas, de quienes se sospechaba que habían cometido abusos de derechos humanos, no había hecho lo mismo con los rebeldes acusados o condenados por los mismos delitos.

6. También en relación con la lucha contra la impunidad, los grupos nacionales de derechos humanos acogieron con beneplácito el anuncio por el Consejo Superior de la PNH (CSPN) el despido de 150 oficiales de policía de mandos medios y superiores por motivos tales como la falta de respeto al código de deontología de la PNH (incluidas violaciones de los derechos humanos), promociones irregulares y deserción de sus puestos.

7. Con respecto a las acusaciones de Fanmi Lavalas de persecución política, la Coalición Nacional para los Derechos Haitianos (CNDH), la principal ONG de derechos humanos de Haití, destacó “la diferencia entre persecución política y la lucha contra la impunidad”. Es importante, señaló la CNDH, no considerar el arresto de personas implicadas en violaciones de los derechos humanos y/o infracciones de la ley como persecución política. “Quienes violan la ley,” dijeron, “deben ser llevados ante la justicia, independientemente de su filiación política. De igual modo, quienes hayan sido arrestados, sea cual sea su filiación política, mantienen sus derechos

fundamentales.” La CNDH ha seguido de cerca las condiciones de arresto y detención de figuras de Fanmi Lavalas y, a veces, ha denunciado irregularidades como la falta de cargos para acusaciones formales. El personal de la Misión Especial también visitó los principales centros de detención en Port-au-Prince y Cap Haïtien, entre otros, a fin de controlar las condiciones de detención, el trato de los detenidos y la legalidad de los arrestos.

8. Que los casi 3.000 detenidos que fueron liberados durante los eventos de febrero de 2004, informan agentes de la PNH, unos 100 han sido arrestados de nuevo y están detenidos. Los agentes de policía deploran las demoras en reabrir los tribunales y prisiones en todo el país, lo que ha llevado a un grave hacinamiento y otras irregularidades en las comisarías que están funcionando. A pesar de los nombramientos de alto nivel en el poder judicial, el sistema de justicia sigue siendo en general inoperante, con muchos tribunales de provincia cerrados y continuas acusaciones de corrupción.

9. Ex integrantes de las Fuerzas Armadas de Haití (FAdH) –cuya presencia se concentra en los Departamentos del Norte y Centro– se han distanciado públicamente de otros ex grupos rebeldes. El Gobierno de transición permitió a unos 700 de ellos que presentaran a una comisión ad hoc sus candidaturas para integrar la PNH. Estas candidaturas son parte de las más de 35.000 recibidas en la Academia de Policía, de las cuales alrededor del tres por ciento (entre 800 y 1.200) se mantendrán. Los asesores técnicos de la Misión Especial de la OEA para la PNH han subrayado la importancia de examinar a los candidatos a fin de evitar que el nepotismo y las filiaciones políticas influyan en el proceso de selección.

10. Con respecto a la reconstrucción de la policía, tienen importancia significativa las acusaciones de interferencia política inapropiada por parte de asociados del Gobierno de transición y también de colusión entre miembros de Fanmi Lavalas y algunos agentes de policía en actos delictivos. En general, el progreso de los esfuerzos encaminados a reorganizar la policía ha sido lento y difícil. En la actualidad hay sólo 2.000 agentes de policía que están trabajando, mientras 4.500 permanecen en la nómina. Los intentos de obtener estadísticas con respecto al número de comisarías en manos de la PNH han fracasado, y ex militares continúan integrando la dotación de algunas de las principales comisarías de las ciudades de provincia.

11. La delincuencia–raptos, robos a mano armada y secuestro de automóviles – ha aumentado durante el período y preocupa cada día más al público y a la comunidad internacional. El toque de queda impuesto por el Gobierno de transición el día que asumió el poder fue levantado el 4 de mayo, pero la percepción es que la PNH –y la FMP– no pueden garantizar la seguridad de la población. El esperado proceso de desarme aún no ha sido activado de manera sistemática. En cooperación con las ONG nacionales, la Misión Especial ha organizado y financiado seminarios para discutir el tema del desarme. Los funcionarios de la Misión Especial también están dirigiendo un proyecto piloto de desarme en uno de los barrios más pobres de la capital.

12. Sumado a la percepción general de inseguridad, el drástico empeoramiento de las ya difíciles condiciones de vida podría desestabilizar aún más a la nación. La grave escasez de electricidad y el considerable aumento de precio de los alimentos básicos, especialmente el arroz, son ejemplos de problemas acuciantes que el Gobierno debe abordar con urgencia.

13. En lo que se refiere a la Misión Especial para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití, como señaló el Representante Especial del Secretario General/Jefe de Misión (RESG/JM), en su intervención del 14 de abril ante el Consejo Permanente, aparte de cumplir las funciones de rutina que establece su mandato, la misma ha concentrado su labor en “asistir con la transición y con el trabajo previo a la llegada de la Misión de las Naciones Unidas en las próximas semanas, así como a efectuar consultas con la comunidad de donantes sobre actividades en el próximo período.”

14. El 12 de mayo, el Secretario General anunció que el Embajador David Lee, el RESG/JM, había indicado en carta de fecha 3 de mayo su decisión de renunciar con efectividad el 31 de mayo, a la luz de los grandes cambios en las condiciones bajo las cuales se estableció la Misión, incluido el establecimiento por el Consejo de Seguridad de la ONU de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). El Secretario General también anunció que el Embajador Denneth Modeste, Subjefe de la Misión, actuaría como su Representante Especial y Jefe de la Misión Especial hasta nuevo aviso.

III. Participación de la OEA en reuniones de donantes en Washington, D.C., y Port-au-Prince

15. El Secretario General Adjunto y el RESG/COM asistieron a la reunión consultiva de donantes, celebrada en el Banco Mundial en Washington el 23 de marzo, donde informaron a los participantes acerca de la situación y perspectivas en Haití y los alentaron a volver a participar en forma seria y práctica para confrontar los problemas inmediatos y de largo plazo del país. La reunión propuso que se realizara una evaluación conjunta con el Gobierno en mayo. El 22 de abril se celebró en Port-au-Prince una sesión conjunta del Gobierno y los donantes en la cual se decidió formular un Marco de Cooperación Provisional (Cadre de Coopération Intérimaire - CCI) bajo la dirección del Gobierno de transición.

16. Los funcionarios de la Misión Especial están en la actualidad participando en el proceso del CCI, que continuará durante el mes de mayo, para presentación en una reunión donantes a celebrarse dentro de varios meses. El comité directivo del CCI está integrado por representantes de la oficina del Primer Ministro, el Ministerio de Planificación, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, la Comunidad Europea y el sistema de las Naciones Unidas. La Misión Especial está participando en tres de los 10 grupos temáticos establecidos: seguridad y gobernabilidad política (uno de los dos puntos focales del grupo, así como de otros funcionarios), desarrollo local descentralización, y educación y cultura (respecto de la prensa y las comunicaciones). Se espera que cada grupo presente un documento para describir la situación actual de su tema, las acciones prioritarias que se requieren y un presupuesto para implementar esas medidas.

IV. Sesión protocolar¹ para el Primer Ministro Latortue

17. El 6 de mayo, a solicitud de la Misión Permanente de Haití, el Consejo Permanente celebró una sesión protocolar en honor del Primer Ministro Latortue.² Al darle la bienvenida, el Presidente del Consejo Permanente, el Embajador Miguel Ruiz Cabañas, de México, dijo que “resultan muy significativos los objetivos de reconciliación nacional y de compromiso político, por usted anunciados, como necesarios para el restablecimiento de la normalidad democrática a través de elecciones libres. Es en este sentido, que la comunidad hemisférica aguarda con especial interés la designación de la novena plaza del Consejo Electoral recientemente conformado.”³

18. En nombre de la Secretaría General, el Secretario General Adjunto Luigi R. Einaudi recordó que el señor Latortue había sido elegido para el cargo de Primer Ministro “como el candidato más capaz para reconciliar las graves diferencias y zanjar la polarización que existe en el país”.⁴ El Secretario General Adjunto también dijo que, al igual que en el pasado, la OEA continuará exhortando al Gobierno de Haití a “no escatimar esfuerzos para garantizar la participación efectiva de todas las corrientes políticas del país”.

19. En su discurso, el Primer Ministro Latortue dijo que una de las principales tareas del Gobierno de transición es la preparación de elecciones libres, justas, abiertas y democráticas. Al respecto, citando los artículos 23 y 24 de la Carta Democrática Interamericana, expresó la esperanza de que la OEA, y la Misión Especial en particular, asistieran prestando “asesoría o asistencia para fortalecer y desarrollar sus instituciones y procesos electorales, incluso mediante el envío de misiones preliminares con ese fin”. También subrayó que Haití tiene la intención de seguir siendo miembro de la CARICOM, destacando la importancia para Haití de su plena inserción en la subregión y su compromiso personal con el movimiento de integración subregional.⁵

20. Tras finalizar la sesión protocolar, el Consejo celebró una sesión cerrada en la que el Primer Ministro respondió a las preguntas planteadas por las delegaciones.

21. La solicitud del Primer Ministro Latortue a la que se hace referencia en el párrafo 19 fue formalmente presentada a la Secretaría General por la Misión Permanente de Haití mediante nota verbal de fecha 10 de mayo.

-
1. La sesión protocolar se celebró durante la visita de tres días del Primer Ministro a Washington, D.C., durante la cual, entre otras cosas, procuró que se liberara la ayuda financiera para Haití “como cuestión de urgencia”. El señor Latortue se reunió con el Presidente de los Estados Unidos, el Secretario de Estado y otros altos funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos, así como con miembros del Congreso de ese país. También visitó las instituciones financieras internacionales con sede en Washington, como el FMI, el BID y el Banco Mundial. El 7 de mayo, el Primer Ministro regresó a Port-au-Prince para recibir la visita de un equipo ministerial de Canadá y partió nuevamente de inmediato para entrevistas en las Naciones Unidas en Nueva York, la Unión Europea en Bruselas y el Gobierno de Francia en París.
 2. A su llegada a la sede de la OEA, el Primer Ministro fue recibido por un comité de bienvenida del Consejo Permanente integrado por los Embajadores de México (Presidente), Canadá, Grenada, Guatemala y Estados Unidos. Antes de la sesión protocolar, el Primer Ministro y su delegación se reunieron con el Secretario General y el Secretario General Adjunto.
 3. Véase el texto completo en el sitio Web de la OEA, en Páginas Destacadas, Situación en Haití.
 4. Véase el texto completo en el sitio Web de la OEA, en Páginas Destacadas, Situación en Haití.
 5. Véase el texto completo en el sitio Web de la OEA, en Páginas Destacadas, Situación en Haití.

V. Futura labor y actividades de la OEA en Haití

22. En las circunstancias actuales, la labor y actividades futuras de la OEA en Haití es un tema de cierta urgencia sobre el que debe adoptarse una decisión. Hay varias opciones posibles. Los Estados Miembros han expresado el punto de vista de que las áreas de trabajo podrían incluir gobernabilidad, derechos humanos, estado de derecho, impunidad, elecciones y, en menor grado, seguridad electoral. Este trabajo también podría incluir la continuación de las actividades en el área de desarme, centrándose en la coordinación de proyectos regionales a fin de demostrar las posibilidades en esta área.

23. Un aspecto importante de la gobernabilidad podría ser el inicio de la descentralización y gobierno local, tal y como establece la Constitución. Además, ya establecido el Consejo Electoral Provisional y dada la solicitud del Primer Ministro (véase (III) arriba), sería apropiado que la OEA enviara dentro del próximo mes una misión de asesoramiento técnico electoral a Haití. Los planes y propuestas para asistencia técnica y medidas de observación puntuales para las elecciones del próximo año surgirán de ese ejercicio, junto con las respectivas estimaciones de costos. Sin embargo, la experiencia de los últimos dos años demuestra, en forma concluyente, que para que la participación de la OEA tenga éxito es esencial que haya un mandato claro y específico, y se debe contar con los recursos adecuados y esenciales para satisfacer los requisitos de todo el período en cuestión.

24. Con respecto a la preparación del proceso electoral, el resto de esta sección esboza, como ejemplo, una posible serie de actividades de la OEA. Se basa en la premisa de que la promoción y consolidación del proceso democrático y el estado de derecho debe ser una prioridad para el Gobierno de transición, para la sociedad haitiana en general y para la comunidad internacional. Si bien deben adoptarse muchas medidas en este sentido, el proceso electoral –su organización y resultado– será probablemente el telón de fondo para medir el desempeño del Gobierno de transición. Es necesario asegurar que los errores del pasado no se repitan, que el estado de derecho se respete cada vez más y que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos electorales y participar en toda actividad con seguridad.

25. La OEA se encuentra en la posición de proporcionar conocimientos especializados y asistencia técnica, no sólo para la preparación y celebración de las elecciones, sino también para la consolidación del proceso democrático, con miras a promover los valores democráticos y una cultura política de paz y reconciliación, basada en el diálogo y el consenso. Esto conllevará medidas para preparar el camino y acompañar el proceso antes de las elecciones, durante las elecciones y después de las mismas, incluyendo aquellas relacionadas con el fortalecimiento del estado de derecho y la mejora del nivel de respeto de los derechos humanos.

26. El objetivo general sería avanzar y consolidar el proceso democrático en Haití. La OEA tendría el objetivo de incrementar la participación general antes de las elecciones, facilitar la modernización del sistema electoral, fortalecer las instituciones haitianas relacionadas con el proceso electoral y promover el diálogo y las medidas de fomento del consenso en la preparación y aplicación de las políticas públicas por parte del Gobierno de transición. Entre muchas otras posibles áreas de trabajo, un conjunto clave de tareas sería mantener estrechos contactos con los partidos políticos, organizar la capacitación pertinente, ayudar a financiar las actividades y proporcionar asistencia técnica, conforme se solicite, sobre todas las cuestiones relacionadas con las elecciones, incluido el comportamiento de la oposición, la elaboración de programas y plataformas electorales, y la

organización y financiamiento de los partidos. Se exploraría el establecimiento de un fondo para proporcionar financiamiento transparente y equitativo a los partidos reconocidos y democráticos sobre la base de criterios abiertos y plena responsabilidad.

VI. Recursos – Necesidad de financiamiento previsible

27. A fin de proporcionar un respaldo coherente a la buena gestión de gobierno y asegurar la continuidad una vez que finalice el mandato del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la OEA y la CARICOM deberían estar presentes, aunque sea en grado mínimo, en puntos clave de todo el país.

28. Con la presencia de la Misión Especial en 10 Departamentos de Haití, deberán reclutarse, por lo menos, 60 funcionarios internacionales. Los 60 funcionarios deberán tener la experiencia académica y profesional pertinente en uno o varios de los siguientes campos: derecho internacional, asuntos políticos, elecciones, seguridad pública, relaciones internacionales, derechos humanos, ciencias políticas, solución de conflictos u otros campos relacionados. Dependiendo de la estructura final de la presencia de la OEA, estos funcionarios podrían ser una combinación de personal de categoría auxiliar (nivel P-2) y personal de categoría intermedia (P-3 y P-4) que se distribuiría en grupos de dos o tres en cada Departamento. El personal que se asigne dentro de las instituciones del Estado, especialmente el CEP, será seleccionado y contratado ad hoc, de acuerdo con las necesidades y las solicitudes del gobierno.

29. Se estima que el costo alcanzará unos US\$10 millones durante un período de 12 meses para los gastos de operación, es decir, sin incluir proyectos específicos o gastos de capital. Será fundamental establecer una sólida base financiera para que las operaciones descritas sean eficaces y eficientes.

30. Sin embargo, será importante tener presente la experiencia de los últimos dos años. Los recursos suministrados por los contribuyentes de forma voluntaria para cumplir con el mandato de la Misión Especial fueron proporcionalmente escasos, difíciles de prever y se suministraron de manera poco sistemática, lo cual hizo imposible la planificación e implementación, ya que la Misión no sabía si iba a continuar más de varios meses por vez.

VII. Diálogo entre la OEA y las Naciones Unidas posterior a las resoluciones 1529 y 1542 Relaciones entre la OEA y la CARICOM

31. A principios de marzo, el Jefe y el Subjefe de la Misión Especial celebraron varias reuniones con el Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Haití a fin de examinar su misión y la cooperación entre las Naciones Unidas y la OEA; otros funcionarios superiores de la Misión Especial dedicaron un tiempo considerable, del 10 al 25 de marzo, en informar a representantes del equipo multidisciplinario de avanzada de las Naciones Unidas, integrado por 38 miembros, a fin de evaluar la situación en vista de la próxima llegada de la MINUSTAH.

32. Los intercambios entre la Secretaría General y la sede de las Naciones Unidas también continuaron durante el período bajo examen. El 26 de marzo, el Secretario General Adjunto y el Jefe de la Misión Especial se reunieron en la sede de las Naciones Unidas con el Secretario General Adjunto del Departamento de Asuntos Políticos, el Secretario General Adjunto del

Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Administrador Asociado del PNUD a fin de examinar asuntos planteados en las resoluciones de la OEA sobre Haití, incluida la importancia de elecciones tempranas de acuerdo con la Carta Democrática Interamericana, y a la luz de la resolución 1529 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la cual exhorta a la comunidad internacional, en particular a las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos y la Comunidad del Caribe a que “colaboren a largo plazo con el pueblo de Haití en promover la reconstrucción de las instituciones democráticas y presten asistencia en la elaboración de una estrategia de promoción del desarrollo socioeconómico y de lucha contra la pobreza”. El 29 de marzo, el Secretario General escribió al Secretario General de las Naciones Unidas y propuso, como una opción a considerar por el Consejo de Seguridad, una misión conjunta Naciones Unidas-OEA similar en concepto al de la Misión Civil Internacional en Haití (MICIVIH), pero modificada a fin de incluir un papel para la CARICOM y tomar en cuenta las lecciones aprendidas en el terreno.⁶

33. El 31 de marzo, el Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Haití se reunió con el Secretario General Adjunto en la sede de la OEA tras la asistencia del primero en la XV Reunión entre Períodos de Sesiones de Jefes de Gobierno de la CARICOM, celebrada en Saint Kitts y Nevis del 25 al 26 de marzo. El Asesor Especial también aprovechó la oportunidad de una visita a Washington el 3 de mayo para consultar nuevamente con el Secretario General y el Secretario General Adjunto en la sede de la OEA.

34. El Secretario General Adjunto de la OEA, junto con el Secretario General y el Secretario General Adjunto de la CARICOM, se reunieron en Nueva York el 12 de abril con un equipo de las Naciones Unidas dirigido por el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para examinar la cooperación entre las tres organizaciones en el contexto de la operación de las Naciones Unidas en Haití. Esta reunión tuvo lugar justo antes de la publicación del informe del Secretario General al Consejo de Seguridad el 16 de abril. Posteriormente, el 28 de abril, en el marco de una reunión del Grupo de Amigos del Secretario General celebrada en la sede de la OEA el 27 de abril, el Secretario General Adjunto escribió al Subsecretario General sugiriendo que la evaluación electoral que se había solicitado a la Misión Especial y la evaluación electoral que Naciones Unidas estaba planeando emprender, se realizaran de forma conjunta.

35. El 30 de abril, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1542, en la que se establece la MINUSTAH “por un período inicial de seis meses, con la intención de prorrogarla por nuevos períodos”. Si bien en el texto hay varias referencias a la OEA (y CARICOM), no hay una clara indicación de si se dividirán o compartirán funciones y/o papeles con la OEA. Sin embargo, las conversaciones con las Naciones Unidas sobre este tema continuarán el 19 de mayo con la visita a la OEA de un representante del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

36. Convencida de que la participación de la CARICOM es vital para consolidar la estabilidad regional a largo plazo en Haití, que concuerde con el espíritu del artículo 52 de la Carta de las Naciones Unidas, la Secretaría General de la OEA se ha mantenido en contacto permanente con la Secretaría General de la CARICOM, a los más altos niveles.

6. Véase CP/INF.4964/04 en el sitio Web de la OEA, en Páginas Destacadas, Situación en Haití.

37. Cabe mencionar que, en su reunión del 25 y 26 de marzo en Saint Kitts y Nevis, los Jefes de Gobierno de la CARICOM acordaron designar a un Enviado Especial encargado, entre otras cosas, de coordinar “las relaciones de la Comunidad con las Naciones Unidas, la OEA y otros socios con respecto al tema de Haití y de su reconstrucción.”

38. Asimismo, la XVII Reunión de la Oficina de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM), que contó con la participación del “Core Group on Haiti,” celebrada en Antigua y Barbuda del 4 al 5 de mayo de 2004, recomendó que “se presentara una solicitud al Presidente del Consejo Permanente de la OEA para que convocara una reunión a fin de examinar la situación en Haití, con miras a invocar el artículo 20 de la Carta Democrática Interamericana”. Esa solicitud fue presentada al Presidente del Consejo Permanente mediante una carta de la Misión Permanente de Antigua y Barbuda de fecha 13 de mayo de 2004.

VIII. Conclusión

39. Como se indica en la sección IV, en las circunstancias actuales, la futura labor y actividades de la OEA en Haití es un tema de cierta urgencia sobre el que los Estados Miembros deben adoptar una decisión. El papel y estructura de la Misión Especial será crítico para continuar la participación de la Organización en ese país. Desde abril de 2002, cuando fue creada, la Misión Especial ha establecido relaciones de trabajo a lo largo de todo el espectro de la vida política, organizacional e institucional de Haití en las áreas de justicia, seguridad, gobernabilidad y derechos humanos. Pero lo ideal sería que el examen del mandato de la Misión Especial se realizara antes de la fecha anunciada para el inicio de la MINUSTAH o, a más tardar, en el trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Las futuras áreas de trabajo podrían incluir gobernabilidad y elecciones, derechos humanos, impunidad y estado de derecho. Como se indica en el informe que precede inmediatamente a éste, las deliberaciones de los Estados Miembros sobre el futuro de la Misión Especial bien podrían requerir el fortalecimiento de la Misión mediante un incremento de la dotación de personal, y de los recursos financieros y materiales.